

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 5 de mayo de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado. NIF: 74679107Q.
Expediente: 18/0185/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
2. Interesado. NIE: 75483814E.
Expediente: 18/0240/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).
Sanción: Multa de 30051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
3. Interesado. NIF: E18289587.
Expediente: 18/0248/2024/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.8 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
4. Interesado. NIF: 76141834N.
Expediente: 18/0002/2025/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.
5. Interesado. NIF: X5321490A.
Expediente: 18/0010/2025/EP.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

6. Interesado. NIF: 26744106M.

Expediente: 18/0048/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.10 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

7. Interesado. NIF: 75155772Y.

Expediente: 18/0052/2025/EP.

Infracción: Muy grave (art. 20.3 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 5 de mayo de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.